DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA Diputada Yanelly Hernández Martínez

Año II Primer Periodo Ordinario

LXIII Legislatura

Núm. 02

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

SUMARIO

ASISTENCIA

Pág. 02

ORDEN DEL DÍA

Pág. 02

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por el que hace del conocimiento que por acuerdo del Grupo Parlamentario de Morena, con esta fecha se designa como Coordinadora del citado Grupo Parlamentario a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y en consecuencia, le sea tomada la protesta para que asuma la Presidencia de la Junta de Coordinación Política

Pág. 04

Oficio signado por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, mediante el cual remite el Informe de Actividades Legislativas y de Gestión del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero
- Oficio signado por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, con el cual remite el Informe Trimestral

correspondiente al periodo de mayo-julio de 2022, del Primer Año de Ejercicio Legislativo Pág. 05

Oficio suscrito por el profesor Rosembert
Ponciano Venegas, presidente del
Honorable Ayuntamiento del Municipio
de Xochihuehuetlán, Guerrero, con el que
solicita intervención de este Honorable
Congreso para que se reconsidere el
aumento del presupuesto para el año 2023
y así mejorar las condiciones de las
comunidades que pertenecen al citado
Municipio

Pág. 05

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, realizada por el Juez Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda)
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de las Secretarías de Educación Guerrero y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, ambas de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, realizada por el

Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda)

Pág. 07

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de los Municipios de Xochistlahuaca, Taxco De Alarcón, Juan R. Escudero, Cuajinicuilapa, Ayutla de los Libres, Cutzamala de Pinzón, Tecoanapa y Coyuca de Catalán, todos del Estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda)

Pág. 08

CLAUSURA Y CITATORIO

Pág. 09

Presidencia Diputada Yanelly Hernández Martínez

ASISTENCIA

¡Buenas tardes, diputadas y diputados!

Bienvenidos sean a esta sesión de día jueves 08 de septiembre de 2022 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasar lista de asistencia.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con su venia, diputada Presidenta.

Procedo a pasar lista de asistencia de las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Cruz Santiago Marben, de la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Por favor diputado...

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Se informa a la presidencia la asistencia de 36 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, la diputada María Flores Maldonado y la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, así como los diputados Bernardo Ortega Jiménez.

Para llegar tarde las diputadas Nora Yanek Velázquez Martínez y el diputado Olaguer Hernández Flores.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 36 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 15 horas, con 35 minutos del día jueves 08 de septiembre de 2022, se inicia la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al mismo.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia, diputada presidenta.

Orden del Día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum

Primero. Comunicados:

- a) Oficio suscrito por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por el que hace del conocimiento que por acuerdo del Grupo Parlamentario de Morena, con esta fecha se designa como Coordinadora del citado Grupo Parlamentario a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y en consecuencia, le sea tomada la protesta para que asuma la Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
- b) Oficio signado por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:
- I. Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, mediante el cual remite el Informe de Actividades Legislativas y de Gestión del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- II. Oficio signado por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, con el cual remite el Informe Trimestral correspondiente al periodo de mayo-julio de 2022, del Primer Año de Ejercicio Legislativo.
- III. Oficio suscrito por el profesor Rosembert Ponciano Venegas, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, con el que solicita intervención de este Honorable Congreso para que se reconsidere el aumento del presupuesto para el año 2023 y así mejorar las condiciones de las comunidades que pertenecen al citado Municipio.

Segundo. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

- a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, realizada por el Juez Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda).
- b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de las Secretarías de Educación Guerrero y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, ambas de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda).
- c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de los Municipios de Xochistlahuaca, Taxco De Alarcón, Juan R. Escudero, Cuajinicuilapa, Ayutla de los Libres, Cutzamala de Pinzón, Tecoanapa y Coyuca de Catalán, todos del Estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda).

Tercero. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 08 de septiembre de 2022.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, solicita al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informe que diputadas y diputados, integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Se informa a la Presidencia, que se registraron 5 asistencias de las diputadas y diputados: Ríos Manrique

4

Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Alejo Rayo Jessica Ivette, Velázquez Martínez Nora Yanek y Agüero García Héctor Fernando.

Con los que se hace un total de 41 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes.

Sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar el resultado de la votación.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con gusto, diputada presidenta.

41 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Comunicados, inciso "a" solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dé lectura al oficio suscrito por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia, diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 8 de septiembre de 2022.

Diputada Yanelly Hernández Martínez, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Presente.

Con fundamento en el artículo 157 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, comunico a usted que por acuerdo de las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con esta fecha se designa como coordinadora del Grupo Parlamentario a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, lo que comunico a usted para que se haga del conocimiento del Pleno en la próxima sesión y se le tome la protesta de ley y asuma la presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Alfredo Sánchez Esquivel.

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Visto el oficio y el acuerdo de antecedentes, esta Mesa Directiva, toma conocimiento y tiene por nombrada a la ciudadana diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, como coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, por lo anterior para los efectos de lo dispuesto por el artículo 148 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, procederemos a la toma de protesta.

Por lo anterior, solicito a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, pase al centro de este Salón de Plenos.

Esta Presidencia, solicita a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, pase al centro de este Recinto, para proceder a tomar la protesta de ley como Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Asimismo, solicito a las diputadas y diputados y a los asistentes a esta sesión ponerse de pie.

Ciudadana diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna:

¡Sí, protesto!

La Presidenta:

Si así, no lo hiciere que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande.

¡Felicidades, ciudadana diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna!

En desahogo del inciso "b" del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dé lectura al oficio signado por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con su permiso, diputada presidenta.

Área: Dirección de Procesos Legislativos. Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 8 de septiembre de 2022.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Presente.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Dirección de Procesos Legislativos, los siguientes comunicados:

- I. Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, mediante el cual remite el Informe de Actividades Legislativas y de Gestión del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- II. Oficio signado por la diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, con el cual remite el Informe Trimestral

correspondiente al periodo de mayo-julio de 2022, del Primer Año de Ejercicio Legislativo.

III. Oficio suscrito por el profesor Rosembert Ponciano Venegas, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, con el que solicita intervención de este Honorable Congreso para que se reconsidere el aumento del presupuesto para el año 2023 y así mejorar las condiciones de las comunidades que pertenecen al citado Municipio.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente

La Directora de Procesos Legislativos. Licenciada Marlén Eréndira Loeza García. Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartados I y II, esta Presidencia, toma conocimiento de los informes de antecedentes para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales.

Apartado III a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos, solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dé lectura al oficio suscrito por los diputados Estrella de la Paz Bernal y Bernardo Ortega Jiménez, presidentes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia, diputada presidenta.

Diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

Con atención: Directora de Procesos Legislativos.

Por acuerdo de los diputados integrantes de la Comisión de Cuenta Pública y Comisión de Hacienda, con fundamento en lo dispuesto por el articulo 261 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, solicitamos a usted someta a esta Soberanía, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en la Sentencias de Laudos Laborales en contra del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, realizada por Juez Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero.

Lo anterior para efectos de que sea enlistado en el Orden del Día de la sesión del Pleno de este Poder Legislativo, reservando el derecho de fundamentar el mismo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Diputada Estrella de la Paz Bernal.

Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Diputado Bernardo Ortega Jiménez.

Presidente de la Comisión de Hacienda.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados sírvase manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar el resultado de la votación.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa 41 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia informa a la Plenaria que la Comisión Dictaminadora se reserva el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en el artículo 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reservas de artículos.

En virtud de que no hay reservas de artículos, se somete a consideración de Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar el resultado de la misma.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que fueron 41 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de referencia, esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes: Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dé lectura al oficio signado por los diputados Estrella de la Paz Bernal y Bernardo Ortega Jiménez, presidentes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con su venia, diputada presidenta.

Sección: Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Oficio número: HCE/LXIII/CPICP/ST/578/2022. Asunto: Se solicita dispensa de segunda lectura.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 07 de Septiembre de 2022.

Diputada Yanelly Hernández Martínez Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Con atención: Directora de Procesos Legislativos.

Por acuerdo de los diputados integrantes de la Comisión de Cuenta Pública y Comisión de Hacienda, con fundamento en lo dispuesto por el articulo 261 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, solicitamos a usted someta a esta Soberanía, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en la Sentencias de Laudos Laborales en contra de las secretarías de Educación Guerrero y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, ambas de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero.

Lo anterior para efectos de que sea enlistado en el Orden del Día de la sesión del Pleno de este Poder Legislativo, reservando el derecho de fundamentar el mismo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Diputada Estrella de la Paz Bernal.

Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Diputado Bernardo Ortega Jiménez.

Presidente de la Comisión de Hacienda.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados sírvase manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar el resultado de la votación.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que fueron 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

en vigor, informa a la Plenaria que la Comisión Dictaminadora se reserva el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reservas de artículos.

En virtud de que no hay reservas de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar el resultado de la votación.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa son 36 a votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los diputados Estrella de la Paz Bernal y Bernardo Ortega Jiménez, presidentes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia, diputada presidenta.

Diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Con atención directora de procesos legislativos.

Por acuerdo de los diputados integrantes de la Comisión de Cuenta Pública y Comisión de Hacienda, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 261 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, solicitamos a usted someta a esta Soberanía la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de los municipios de Xochistlahuaca, Taxco de Alarcón, Juan R. Escudero, Cuajinicuilapa, Ayutla de los Libres, Cutzamala de Pinzón, Tecoanapa y Coyuca de Catalán, todos del Estado de Guerrero, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. Lo anterior, para efectos de que sean enlistado en el Orden del Día de la sesión del Pleno de este Poder Legislativo, reservando el derecho de fundamentar el mismo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Diputada Estrella de la Paz Bernal.

Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Diputado Bernardo Ortega Jiménez.

Presidente de la Comisión de Hacienda.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda

lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar el resultado de la votación.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con gusto, diputada presidenta.

35 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informa a la Plenaria que la Comisión Dictaminadora se reserva el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar el resultado de la votación.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que fueron 35 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

Esta Presidencia instruye se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 a los dictámenes ya aprobados.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 16:05 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Clausura, inciso "a", no habiendo otro asunto que tratar siendo las 16 horas con 05 minutos del día jueves 08 de septiembre del 2022, se clausura la presente sesión y se cita a las diputadas y diputados de la Legislatura para el día lunes 12 de septiembre del año en curso en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

Gracias, diputadas y diputados.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director de Diario de los Debates Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga